

Factura Pequeño Contribuyente

AURA YOMILA, MOLINA MARROQUÍN
 NIT Emisor: 36856878
 AURA YOMILA MOLINA MARROQUÍN
 6 AVENIDA A 16-89 COLONIA 01 DE JULIO, zona 5, Mixco,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 CB285855-B15A-4C8E-81A4-339E8EDFC410
 Serie: CB285855 Número de DTE: 2975485070
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-ene-2024 12:58:41
 Fecha y hora de certificación: 19-ene-2024 00:58:41
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Minería del (03/01/2024) al (31/01/2024), según contrato número MEM-137-2024.	7,483.87	0.00	0.00	7,483.87	
TOTALES:					0.00	0.00	7,483.87	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in green ink]
 Lic. Alvaro Efraín Morales Carrillo
 DIRECTOR GENERAL DE MINERIA
 DIRECCION GENERAL DE MINERIA



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-137-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo en los asuntos que se determinen en las reuniones de trabajo de la Dirección General de Minería
 - Llevar control de la Agenda del Subdirector General de Minería en las reuniones que realiza con representantes de derechos mineros, citaciones al Congreso, inspecciones a derechos mineros, así como reuniones de trabajo de carácter interno e interinstitucional.
- c) Apoyo técnico para coordinar las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección y/o Sub-Dirección General de Minería, con otras instituciones o entidades privadas, y preparación de la información necesaria
 - Recopilar información para las reuniones de carácter técnico convocadas por el Subdirector de Minería. Solicitar los expedientes que sean requeridos para reuniones con representantes de derechos mineros y/o otras instituciones y realizar el apoyo logístico necesario.
- d) Brindar apoyo en la elaboración de oficios y documentos que sean requeridos
 - Redacción de los siguientes Oficios para dar respuesta a solicitudes de la Fiscalía Contra el Ambiente del Ministerio Público, Agencias Fiscales del Ministerio Público, Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público, Policía Nacional Civil (DEIC- PNC), Municipalidades y otras instituciones:
 - OFI-DGM-020-2024 - EXPEDIENTE M0003-2023-653
 - OFI-DGM-021-2024 - EXPEDIENTE M0003-2021-302
 - OFI-DGM-022-2024 - EXPEDIENTE M0003-2023-663
 - OFI-DGM-028-2024 - EXPEDIENTE SIN NÚMERO
 - OFI-DGM-029-2024 - EXPEDIENTE SIN NÚMERO
- e) Apoyo para verificar el cumplimiento en la entrega de información necesaria para responder la correspondencia de la Dirección General de Minería y verificar que se entregue en el plazo estipulado
 - ACTIVIDAD REALIZADA: Dar seguimiento en los departamentos de Control Minero, Gestión Legal y Derechos Mineros a las solicitudes remitidas el Despacho Superior y Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas, solicitudes de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público y Agencias Fiscales a nivel departamental, Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público, Municipalidades, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional Civil y otras instituciones que ingresan por correo electrónico y en formato físico de los siguientes expedientes:
 - OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE MP322-2023-1904

- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE MP001-2023-55652
- EXP-322-2023 - MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA
- OFICIO DCM-OFI-428-2023 - RESPUESTA DE CONTROL MINERO AL EXPEDIENTE M0003-2023-653, HOJA DE TRÁMITE 712-2023
- OFICIO DCM-OFI-432-2023 - RESPUESTA DE CONTROL MINERO AL EXPEDIENTE M0003-2021-302, HOJA DE TRÁMITE 723-2023
- OFICIO DCM-OFI-003-2024 - RESPUESTA DE CONTROL MINERO AL EXPEDIENTE M0003-2023-663, HOJA DE TRÁMITE 725-2023
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE MPE01-2020-2020
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2022-201
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE MP001-2024-212
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE MP001-2024-212
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE NUEVO
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2023-663
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2021-197 CONEXADO CON MP001-2021-39298 y MP001-2023-10387
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2021-197 CONEXADO CON MP001-2021-39298 y MP001-2023-10387
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2021-197 CONEXADO CON MP001-2021-39298 y MP001-2023-10387
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2023-663
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2023-663
- OFICIO DDM/OFI-001-2024 - RESPUESTA DE DERECHOS MINEROS A EXPEDIENTE SIN NÚMERO, HOJA DE TRÁMITE 12
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE MP001-2023-55652
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2024-2
- OFICIO DCM-OFI-007-2024 - INFORME DE INSPECCIÓN DCM-INF-ILE-100-2023
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2021-266
- OFICIO OFI-DGL-006-2024 - RESPUESTA DE GESTIÓN LEGAL AL CASO MP001-2023-55652, H.T. REF. 004
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2024-19
- OFICIO DCM-OFI-011-2024 - RESPUESTA DE CONTROL MINERO H.T. REF. 035 Y OFICIOS MP001-2023-55652 Y OFI-DGL--006-2024
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2023-660
- OFICIO DCM-OFI-013-2024, RESPUESTA DE CONTROL MINERO A H.T. 038, CASO M0003-2024-19
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2023-274
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE MP001-2023-55652
- OFICIO DDM/OFI-005-2024 - RESPUESTA DE DERECHOS MINEROS A H.T. 008, CASO MP001-2024-212
- OFICIO DDM/OFI/006-2024
- RESPUESTA DE DERECHOS MINEROS A H.T. 024 CASO M0003-2023-663
- OFICIO DDM/OFI/007-2024 - RESPUESTA DE DERECHOS MINEROS A H.T. 014 CASO M0003-2023-663
- OFICIO DDM/OFI/008-2024 - RESPUESTA DE DERECHOS MINEROS A H.T. 016 CASO MP001 2021 39298 Y MP001-2023-10387
- OFICIO DDM/OFI/009-2024 - RESPUESTA DE DERECHOS MINEROS A H.T. 018 CASO CASO MP001 2021 39298 Y MP001-2023-10387
- OFICIO DDM/OFI/010-2024 - RESPUESTA DE DERECHOS MINEROS A H.T. 014 CASO M0003-2023-663
- OFICIO DCM-OFI-014-2024 - RESPUESTA DE CONTROL MINERO A H.T. 039, CASO M0003-2023-660
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2023-622
- OFICIO OFI-DGL-007-2024 - RESPUESTA DE GESTIÓN LEGAL A H.T. 004 y 041, CASO MP001-2023-55652
- OFICIO DDM/OFI/011-2024 - RESPUESTA DE DERECHOS MINEROS A H.T. 020 CASO MP001-2023-10387
- DDM/OFI/012-2024 - RESPUESTA DE DERECHOS MINEROS A H.T. 027 CASO MP001-2024-212
- OFICIO OFI-DGL-010-2024 - RESPUESTA DE GESTIÓN LEGAL A H.T. 13 CASO M0003-2023-663

f) **Apoyo técnico en las actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato, así como las autoridades de la Dirección General de Minería.**

- ACTIVIDAD REALIZADA No. 2: OFICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN. Elaboración de Oficios de carácter interno para diferentes Departamentos de esta Dirección y Unidades de este Ministerio:
- OFICIO OFI-SDGM-003-2024 dirigido al Jefe del Departamento de Derechos Mineros, solicitando información de licencias mineras otorgadas a nivel nacional, que tengan autorizados los siguientes minerales: Escoria, Escoria volcánica, Basalto y Basalto vesicular.

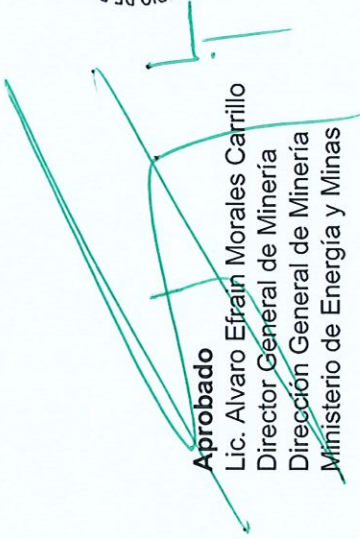
g) Brindar apoyo técnico para escanear documentos que ingresan al Despacho de la Dirección y de los documentos que egresan

- Oficio OFI-DGM-791-2022
- Oficio OFI-DGM-893-2022
- Oficio OFI-DGM-894-2022
- Oficio OFI-DGM-895-2022
- Oficio OFI-DGM-896-2022
- Oficio OFI-DGM-897-2022
- Oficio OFI-DGM-898-2022
- Oficio OFI-DGM-900-2022
- Oficio OFI-DGM-901-2022
- Oficio OFI-DGM-902-2022
- Oficio OFI-DGM-903-2022
- Oficio OFI-DGM-904-2022
- Oficio OFI-DGM-905-2022
- Oficio OFI-DGM-908-2022
- Oficio OFI-DGM-909-2022
- Oficio OFI-DGM-913-2022
- Oficio OFI-DGM-914-2022
- Oficio OFI-DGM-922-2022
- Oficio OFI-DGM-925-2022
- Oficio OFI-DGM-361-2022
- Oficio OFI-DGM-907-2022
- Oficio OFI-DGM-906-2022
- Oficio OFI-DGM-927-2022
- Oficio OFI-DGM-924-2022
- Oficio OFI-DGM-920-2022
- Oficio OFI-DGM-933-2022

Atentamente,



Aura Yomila Molina Marroquín
DPI No. (2448014950101)



Aprobado
Lic. Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas